

Cantidad concedida: 2.100.000 ptas., equivalentes a 12.621,25 euros.

Crédito presupuestario: 01.12.460.00.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Luis Fernando Anguas Ortiz.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas a actuaciones de uso racional de la energía o de utilización de energías renovables, en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, con base en la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que a continuación se relacionan, con base en la Orden de 14 de junio de 1999.

Expediente: HU/01/PAEE.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cartaya.

Subvención: 13.324.240 ptas.

Expediente: HU/02/PAEE.

Beneficiario: Ignacio Pérez Ramos.

Subvención: 580.000 ptas.

Expediente: HU/04/PAEE.

Beneficiario: Francisco Dacosta Suárez.

Subvención: 1.138.109 ptas.

Huelva, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 167/97 establece diversas medidas de promoción de la Economía Social. En base a dicho Decreto se han concedido subvenciones a las entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Córdoba, 20 de diciembre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

PROGRAMA DE SUBVENCION AL EMPLEO EN COOPERATIVAS

Expte.: RS.017.CO/99.

Beneficiario: Villanumancia, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Villanueva del Duque, Córdoba.

Subvención: 3.500.000 ptas.

Expte.: RS.024.CO/99.

Beneficiario: Olimadera, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Castro del Río, Córdoba.

Subvención: 1.000.000 de ptas.

Expte.: RS.025.CO/99.

Beneficiario: Arketipo, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Córdoba.

Subvención: 500.000 ptas.

Expte.: RS.026.CO/99.

Beneficiario: Istasur, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Fuente Palmera, Córdoba.

Subvención: 2.500.000 ptas.

Expte.: RS.027.CO/99.

Beneficiario: Villarenga, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Fuente Palmera, Córdoba.

Subvención: 500.000 ptas.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvención a la inversión.

Expediente: SC.70.CA/99.

Beneficiario: Eurosur de Sanlúcar, S.L.L.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Subvención: 1.190.000 ptas.

Cádiz, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el fomento de actividades deportivas de ámbito provincial para el ejercicio 1999.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados ante esta Delegación Provincial al amparo de lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1997 (BOJA núm. 38, de 1.4.97), y Resolución de 19 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 140, de 10.12.98), y en uso de las competencias delegadas por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2.7.96), he resuelto conceder las siguientes subvenciones para el fomento de actividades deportivas de ámbito provincial para el ejercicio 1999:

ENTIDADES LOCALES

Expediente: JA-001-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Importe: 325.000 ptas. (1.953,29 euros).

Actividad: Actividades Deportivas Municipales.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-002-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredelcampo.

Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Actividad: Aula de Naturaleza, deporte de bajo impacto medioambiental y participación en los Campeonatos de Andalucía.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-004-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Actividad: Programa Alcalá la Real, Unica y Deportiva.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-009-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjonilla.

Importe: 75.000 ptas. (450,76 euros).

Actividad: Ruta Cicloturística.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-011-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjonilla.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Actividad: Circuito Provincial Voley-Playa/Badminton-Playa.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-013-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjonilla.

Importe: 150.000 ptas. (901,52 euros).

Actividad: Carrera Popular.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-017-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.

Importe: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Actividad: VI Olimpiada de Balonmano de Base Día de la Constitución.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-018-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.

Importe: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Actividad: IV Carrera Popular San Silvestre.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-019-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mengíbar.

Importe: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Actividad: Proyecto Ajedrez Torre de Mengíbar.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-022-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo.

Importe: 800.000 ptas. (4.808,10 euros).

Actividad: Plan Local de Deporte.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-023-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cambil.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Actividad: Fomento de la práctica deportiva en niños y jóvenes.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-024-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mancha Real.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Actividad: Participación en los Campeonatos de Andalucía de Balonmano, Boleynbol, Fútbol Sala y Tenis de Mesa.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-026-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Importe: 350.000 ptas. (2.103,54 euros).

Actividad: Diversas actividades deportivas dentro de la campaña municipal de deporte para todos.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-027-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baños de la Encina.

Importe: 600.000 ptas. (3.606,07 euros).

Actividad: Baños vive del deporte naturalmente.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-029-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Segura.

Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Actividad: Fútbol sala, motocross, ciclismo, petanca, tenis, fútbol base, natación y atletismo.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

Expediente: JA-030-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jódar.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Actividad: Actividades deportivas Jódar'99.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3.

ENTIDADES PRIVADAS

Expediente: JA-003-AD-T-2-1999.

Beneficiario: Asociación Deportiva Los Llanos.

Importe: 2.129.500 ptas. (12.798,55 euros).

Actividad: Actividades deportivas en el medio natural y en el interior del Centro Penitenciario.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Jaén, 22 de diciembre de 1999.- La Delegada, Marta Jiménez Castellano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 15 de diciembre de 1999, por la que se da publicidad a las Resoluciones de delegación de competencias urbanísticas de acuerdo con el Decreto 77/1994.

El Decreto 77/1994, de 5 de abril, prevé en sus artículos 20 y siguientes la delegación de competencias en materia de urbanismo en aquellos Ayuntamientos que así lo soliciten en las condiciones señaladas en los referidos artículos.

Tras las solicitudes correspondientes, se han producido las Resoluciones de delegación de competencias urbanísticas en diversos Ayuntamientos.

Según dispone el artículo 13.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las delegaciones de competencias habrán de publicarse, en este caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el apartado segundo del artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar de forma conjunta los elementos comunes de las Resoluciones, recogidos en el Anexo de la presente Orden los aspectos individuales de cada Resolución.

Visto el Acuerdo adoptado por los Ayuntamientos Plenos de los municipios que se recogen en el Anexo de la presente Orden, en las sesiones celebradas en las fechas que también se indican en el citado Anexo, solicitando la delegación de las competencias urbanísticas enumeradas en el artículo 22